



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOS

Ortigosa de Cameros a veintisiete de septiembre del dos mil dos , siendo las diecinueve horas, se reúnen en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento y en su sala de sesiones los srs. Concejales : Don Roberto Sáenz Fernández , Doña Amparo Tato González, Don José Antonio Merino García , Don José María Martínez García, al objeto de la presente sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Lucilio Noval Martínez. Secretaría Lourdes Huguét García. A la hora señalada es abierto el acto por el sr. Alcalde , siendo aprobadas las actas correspondientes a la sesiones celebrada en fecha 28-6-2002 y 12-8-2.002

APROBACIÓN CERTIFICACIONES DE OBRA.

Por el director de las obras son presentadas las siguientes certificaciones :

Certificación nº 2 correspondiente a la obra titulada "Urbanización Avda.. Navarra (2ª fase)" por importe de treinta y dos mil ciento veinticuatro euros

Certificación nº 1 correspondiente a la obra titulada " Obras complementarias a las Urbanización de parte de la calle de Avda.. Navarra" por importe de treinta y dos mil novecientos treinta y cinco euros con cuarenta y seis céntimos.

Vistas que las unidades de obras señaladas en dichas certificaciones corresponde con las ejecutadas, la corporación por unanimidad acuerda:

1º.- Aprobar dichas certificaciones por los importes señalados anteriormente.

2º.- Remitir las mismas a la Comunidad Autónoma de La Rioja, para su correspondiente tramitación .

PLANTILLA DE PERSONAL

El Sr. Alcalde informa a los srs. Concejales que se va a proceder a la contratación como personal del Ayuntamiento de los puestos de trabajo de Guía de Cuevas y Encargada de limpieza , debido a que tal como están contratadas en estos momentos la situación es irregular.

Que los puestos serán cubiertos mediante concurso .

A continuación la secretaria da lectura a las bases que han de regir en dicho concurso .

La corporación por unanimidad acuerda :

1º.- Publicar la oferta de empleo público de este Ayuntamiento

2º.- Aprobar las bases de convocatoria para cubrir mediante concurso dos plazas de Auxiliar de guía de cuevas (fijas discontinuas)así como una plaza de encargada de limpieza (media jornada)



3º.- Convocar la celebración de las pruebas selectivas una vez cumplidos con todos los trámites marcados por la Ley.

LICENCIA APERTURA HOTEL RESIDENCIA

El Sr. Alcalde informa a los srs. Concejales que la Comisión de Medio Ambiente ha aprobado el expediente presentado por la empresa SYMBOL S.A. para la instalación de un Hotel Residencia en Ortigosa de Cameros, por lo que procede sea girada visita de inspección por el aparejador municipal al objeto de comprobar que las obras realizadas coinciden con lo señalado en el proyecto concediéndose la licencia de apertura si dicho informe es favorable.

Que el aparejador municipal no ha podido efectuar a fecha de hoy la correspondiente visita, proponiendo que una vez efectuada, si el informe es favorable, conceder la licencia de apertura.

La Corporación por unanimidad aprueba la propuesta efectuada por el sr. Alcalde.

RELACIÓN DE INGRESOS Y PAGOS

Por la secretaria se da lectura a la relación de ingresos y pagos correspondientes a los meses de junio, julio y agosto 2.002 y que ascienden a las siguientes cantidades:

MES DE JUNIO

PAGOS.- Treinta y siete mil quinientos cincuenta y cuatro euros con dos céntimos.

INGRESOS.- Diez mil trescientos setenta y nueve euros con treinta y seis céntimos.

MES DE JULIO

PAGOS.- Setenta y nueve mil quinientos trece euros con veinticuatro céntimos.

INGRESOS.- Sesenta y seis mil novecientos un euro con once céntimos

MES DE AGOSTO

PAGOS.- Cuarenta y ocho mil novecientos setenta y nueve euros con sesenta y cinco céntimos

INGRESOS.- Sesenta y siete mil trescientos cincuenta y dos euros con cuarenta y cinco céntimos.

La Corporación muestra su conformidad.

ASUNTOS ALCALDÍA

El Sr. Alcalde informa a los srs. Concejales sobre el desarrollo del Plan de dinamización, el cual va cumpliendo con todos los marcados señalados, dado que las obras incluidas en la primera anualidad ya están terminadas.



Que debido a las bajas obtenidas en la contratación de las obras incluidas en la primera anualidad , se va a incluir dentro de la misma obras que estaban previstas realizar en la segunda anualidad , correspondiendo a Ortigosa la demolición del edificio destinado a habitaciones junto a las cuevas.

El Sr. concejal don José María Martínez, pregunta si no se podrían arreglar las mismas, siendo respondido por el Sr. Alcalde que debido a los años que el edificio tiene, el mismo no cumple ninguno de los requisitos exigidos por lo que la inversión para adecuar dicho edificio a la normativa sería excesivo e incluso se considera que el tema de alojamiento del turismo debe ser explotado por la iniciativa privada y no por la administración .

La Corporación se da por enterada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Don José María Martínez manifiesta que tanto las calles como el cementerio se encuentran actualmente llenos de hierbas , por lo que considera que se debe proceder a su adecentamiento . El Sr. Alcalde manifiesta que él también se ha dado cuenta y se hablará con los alguaciles para que procedan a realizar dichos trabajos.

Don José María Martínez , manifiesta que se debería conceder un permiso a los vecinos de la localidad para caminar por las pistas del monte .El Sr. Alcalde contesta que eso fué llevada a pleno en fecha 31 de marzo del 2.000 oponiéndose a dicha propuesta el grupo del Partido Popular , motivo por el cual se dejo el tema sobre la mesa sin tomar ningún tipo de acuerdo.

Y no habiendo mas asuntos a tratar se da por finalizada la misma siendo la diecinueve horas treinta minutos de todo lo cual como secretaria doy fé.